

EXPDTE. N°: 230/2005 - P.Com

AUTOR: RODRIGUEZ Ademar Jorge

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado que el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda I.P.P.V, suscriba un convenio con el Municipio de Villa Regina con el propósito de destinar un cupo de viviendas para que funcione como residencia estudiantil.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2005